

Corporativismo, Lastre en la vía Neoliberal

## Sistema Político sin Futuro

- ★ No Quiere el Gobierno Renunciar al Autoritarismo
- ★ Desde 1929 no Obtuvo su Legitimidad en las Urnas
- ★ Es el Adiós al Crecimiento Basado en la Protección

LORENZO MEYER

Ya lo había notado desde hace mucho la sabiduría popular: "No se puede, al mismo tiempo, chiflar y comer pinole". Por la misma, sencilla y profunda razón, no se puede insistir en cambiar la naturaleza del sistema económico mexicano según los cánones del neoliberalismo —acabar con la protección arancelaria para hacerlo competitivo internacionalmente— y al mismo tiempo mantener el "proteccionismo político" al PRI por la vía de la preservación del viejo control corporativo, principalmente el del gobierno sobre los sindicatos.

El corporativismo contemporáneo es una teoría y una práctica "que propugna la organización de la colectividad sobre la base de asociaciones representativas de los intereses (que participan en el proceso productivo) y las actividades profesionales". Esta organización de la sociedad en gremios tiene un doble objetivo. Por una parte, busca la creación de un mecanismo de representación política y de ajuste de intereses entre los grandes actores económico-sociales (empresarios terratenientes, obreros, jornaleros, empleados, profesionales, burócratas, etcétera) con el fin

SIGUE EN LA PAGINA DIEZ

# SISTEMA POLITICO SIN FUTURO

Sigue de la primera plana

de neutralizar los elementos conflictivos entre las clases y grupos, y entre éstos y el gobierno. Por otro lado, las corporaciones actúan como mecanismos de control sobre sus miembros individuales pero, a su vez, y en la práctica, esas corporaciones quedan subordinadas, en mayor o menor grado, al Estado. De esta manera, el corporativismo resulta un arreglo político ideal para la creación y sostenimiento de un sistema autoritario, como talmente es el caso del México posrevolucionario.

En el México que surgió tras la institucionalización cardenista del sistema político posrevolucionario, el eje de todo el complejo corporativo de sindicatos, organizaciones patronales y campesinas, fue —y sigue siendo— la institución presidencial. En efecto, la presidencia es la fuente principal de las iniciativas macro políticas que afectan el corazón de los intereses de las organizaciones corporativas. Y a su vez, las decisiones tomadas en torno de las corporaciones determinan el pulso de la política nacional, pese al hecho de que el grueso de los mexicanos no se encuentran encuadrados en ningún tipo de organización corporativa o partidista.

Es claro que los tiempos que corren no son, ni mucho menos, los mejores queha visto la alianza de casi setenta años entre el Estado mexicano y las corporaciones, en particular las que representan a los trabajadores. En la lógica de las difíciles circunstancias por la que atraviesa el proceso político mexicano actual —las propias de una depresión económica profunda y prolongada—, hay elementos para decir que este fin de siglo mexicano es, también, el fin del corporativismo como eje de la política del Estado mexicano. La relación que han mantenido en México el Estado que surgió del triunfo de la Revolución mexicana y las organizaciones de trabajadores está atravesando por un proceso de cambio de tal magnitud que es posible que en el largo o mediano

plazo, el carácter semicorporativo del régimen mexicano se pierda o al menos se desvanezca y deje de tener la importancia que ha tenido desde que se dio la alianza de la CROM con el general Obregón.

Ahora bien, proponer que el futuro ya no pertenece al corporativismo, no quiere decir que las organizaciones sindicales vayan a desaparecer (como es la tendencia en Estados Unidos, por ejemplo) o que el Estado vaya a renunciar fácilmente a la relación de alianza y subordinación que ahora tiene con el llamado "movimiento obrero oficial".

La relación corporativa Estado-sociedad en México sirvió por varios decenios de un sustituto funcional a la democracia política, como fuente esencial de la legitimidad.

En vez de democracia política el régimen ofreció lo que dio en llamar "democracia social". Desde esta perspectiva, el desmantelamiento actual o simple otrofía de la red corporativa como sistema de representación social, le presenta un desafío enorme al gobierno. Le significa, ni más ni menos, que la necesidad de buscar una legitimidad alternativa, y la búsqueda no le está siendo fácil porque en su naturaleza íntima le es imposible renunciar al autoritarismo.

La Constitución liberal de 1857 pretendió acabar con tres siglos de corporativismo, pues éste había sido la forma fundamental de representación en el México colonial. Sin embargo, el resultado fue una dictadura que combinó muy mal elementos de la modernidad liberal con otros del pasado corporativo, en particular la organización comunal del trabajo de la tierra en los que fueron los pueblos de indios. Tras el triunfo de las fuerzas antiporfiristas y revolucionarias, la Constitución de 1917 volvió a consagrar una realidad individualista y democrática como lo requería la modernidad, pero ya no de manera tan contundente como en el pasado. Hizo una serie de concesiones a la tradición corporativa en nombre de la

justicia social, pero que a la larga fueron bien aprovechadas por las fuerzas del autoritarismo. En efecto, el artículo 27 rescató a la comunidad agraria y sus derechos colectivos y creó el ejido. El artículo 123 reconoció la realidad y derechos de los sindicatos de obreros y asalariados en general. No tardarían en surgir las cámaras nacionales de industria y de comercio. Bajo el gobierno del general Lázaro Cárdenas, el nuevo conjunto de corporaciones sirvió para darle una base social masiva al nuevo régimen pero, también, para posponer el advenimiento de la democracia política.

En la segunda mitad de los años treinta, el gobierno —concretamente la presidencia— se convirtió en la jefatura de un partido de Estado, basado en una organización corporativa: el sector militar, el popular, el obrero y el campesino. La CTM y la CNC fueron los apoyos obrero y campesino del nuevo régimen, y a querer que no, la Concamin, Concanaco y Coparmex fueron las zonas de organización del capital industrial y comercial para institucionalizar sus relaciones con el poder público.

En este nuevo gobierno, la legitimidad del gobierno y del Estado no se consiguió por la vía que suponía una Constitución de corte democrático representativo como era formalmente la de 1917, es decir, por la vía electoral a la que diera vida a un verdadero sistema de partidos. En realidad ocurrió lo contrario; a partir de 1929, el partido del Estado impidió el desarrollo de los partidos y de la competencia electoral. La legitimidad se logró no por la vía de las urnas —vía que existió sólo en teoría y nunca en la realidad—, sino por la de la eficiencia gubernamental en el manejo de las relaciones y contradicciones corporativas mediante un crecimiento económico sostenido entre 1940 y 1980.

En 1982, tras el colapso de los precios internacionales del petróleo, ya no fue posible encontrar más paliativos a un problema estructural de la economía que ya había empezado a hacer crisis en 1976: el dé-

ficit crónico en la balanza comercial de México con el exterior. Este déficit, aunado a una deuda externa cuyo servicio anual equivale a 6 por ciento del PIB, ha detenido por más de siete años el crecimiento de la economía, con el consiguiente deterioro del nivel de vida del grueso de los mexicanos. A partir del inicio de nuestra segunda gran depresión de este siglo, los recursos económicos a disposición directa e indirecta del gobierno para mantener viable la estructura corporativa del pasado, han disminuido hasta niveles incompatibles con su continuidad.

El gobierno y el régimen, sometidos a presiones sin precedente en cuarenta años, buscan hoy la solución de fondo del problema económico mediante el desmantelamiento del antiguo modelo de crecimiento basado en la protección tanto del productor como del trabajo organizado, para dar paso a otro, cuya dinámica principal deberá venir de la capacidad y exportadora de la economía mexicana.

El nuevo modelo es todavía más un proyecto que una realidad, pero ya ha tenido enormes costos sociales. Sin negar el golpe que la apertura internacional de la economía mexicana ha significado para muchos empresarios nacionales no acostumbrados a la competencia externa, es obvio que el grueso del sacrificio que ha significado para la sociedad la depresión y la liberalización de la economía lo ha soportado menor el capital y más el trabajo. Claro que el costo ha sido significativamente mayor para la masa trabajadora que está fuera de los sindicatos, pero también los trabajadores sindicalizados lo han tenido que pagar; por tanto, el beneficio del corporativismo para sus miembros ha sido cada vez menor y el precio cada vez mayor.

A estas alturas resulta claro que, desafortunadamente para el régimen y sus organizaciones sectoriales, el proyecto de abrir una economía que por alrededor de cuarenta años había permanecido cerrada es incompatible con una estructura corporativa de la mano de obra. En efecto, el

corporativismo es un sistema de protección para el sindicalismo oficial, no muy diferente al que las tarifas y los permisos le han dado al capital eficiente. Si en México el gobierno ha destruido las barreras arancelarias que protegían a sus empresarios ineficientes, también deberá destruir por necesidad las protecciones corporativas que defienden a obreros y empleados que reciben salarios y prestaciones no justificadas estrictamente por la lógica brutal de la competitividad y la eficiencia.

Para el neoliberalismo, el corporativismo es ahora más un lastre que una ayuda en el difícil tránsito de la economía cerrada a la economía abierta. Desde esta perspectiva, no es posible competir adecuadamente con Taiwán, Corea o Hong Kong, con una estructura productiva que en su interior mantiene islas de una lógica política que está en contradicción con la económica. Así pues, de mantenerse inalterable el nuevo proyecto económico Neoliberal, el sistema político mexicano posrevolucionario ya no tiene futuro, no al menos en su parte corporativa.

Idealmente, quienes encabezan el esfuerzo por cambiar el modelo de desarrollo económico mediante el uso de la vía neoliberal, deberían ser también capaces de sustentar su legitimidad como gobernantes y constructores del México futuro en las únicas bases de legitimidad reconocidas por la modernidad: las elecciones libres, competitivas y transparentes. Sin embargo, el 6 de julio de 1988 el esfuerzo del partido del Estado, el PRI, por intentar legitimar el mantenimiento de su monopolio del poder por la vía estrictamente electoral sufrió un terrible descalabro del que aún no se repone.

Es justamente el fracaso de este esfuerzo del grupo en el poder por transitar de una legitimidad corporativa que ya está fallando a otra basada en principios de democracia de corte liberal, lo que hoy hace que el grupo modernizador esté buscando, en contra de sus principios filosóficos básicos, prolongarle la vida al viejo arreglo corporativo.